

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el libro titulado "Neurociencia de las Capacidades y los Procesos Cognitivos" autoría del Doctor en Psicología Julián MARINO y el Licenciado en Psicología Rodrigo JALDO, junto a los estudiantes avanzados de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba, Martín Ramiro PALMA y Juan Cruz ARIAS, todos ellos integrantes del Laboratorio de Neuroimágenes de la Universidad Nacional de Córdoba.

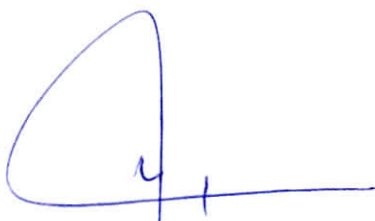
Artículo 2º.- Reconocer el aporte académico y la incipiente trayectoria en materia de investigación en Neurociencias iniciada por el joven fueguino Juan Cruz ARIAS, oriundo de la ciudad de Ushuaia.

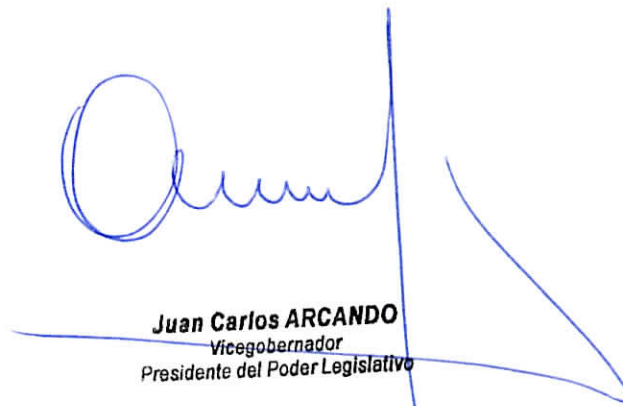
Artículo 3º.- Remitir copia de la presente al joven Fueguino Juan Cruz ARIAS.

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24 DE MAYO DE 2018.

RESOLUCIÓN Nº **125** **/18.**


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo